

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN AL INSTITUT D'ESTUDIS BALEÀRICS PARA QUE PUEDA SOLICITAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA QUE ACREDITEN QUE SE ESTÁ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES)

La persona que firma este documento autoriza al Institut d'Estudis Baleàrics, entidad autónoma del Govern de les Illes Balears para solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la finalidad de acreditar los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención y/o ayuda
... (especifíquese el tipo de ayuda), por lo dispuesto en el artículo 11 del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, en lo referente a las obligaciones de los beneficiarios.

Esta autorización solamente tendrá validez a efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda antes mencionada, en aplicación de lo que se establece en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, que se mantiene vigente después de la entrada en vigor del Real decreto legislativo 3/2004, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria, que permiten, con la autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que necesita la Administración pública para el desarrollo de las funciones que le son propias.

A. DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN/AYUDA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIF

FIRMA (en el caso de las personas físicas)

B. DATOS DE LA PERSONA QUE AUTORIZA (en el caso que sea una persona jurídica o una entidad de las que prevé el artículo 35.4 de la Ley general tributaria)

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIF

ACTÚA EN CALIDAD DE

FIRMA

..... a de de

NOTA: Esta autorización puede ser revocada en cualquier momento por escrito al Institut d'Estudis Baleàrics.